

El Gobierno "salva" a Benidorm de la sequía con la desaladora de Mutxamel

El Ministerio de Agricultura autoriza el suministro de 5 hectómetros cúbicos sin citar su origen

27.05.2015 | 00:44

J. SIERRA 1 VALENCIA El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente puso ayer en marcha los mecanismos previstos en los decretos de sequía del Júcar y el Segura entre los que se encuentra el suministro «temporal» a la Marina Baja, una de las zonas donde peligra el suministro de agua potable debido a la sequía.

La solución aportada finalmente por el ministerio será la puesta en marcha y conexión a la red de la desaladora de Mutxamel, aunque la nota oficial de Agricultura silencia la procedencia del agua y se limita a dar detalles sobre la cantidad (5 hectómetros cúbicos) y sobre la conducción que hará posible su envío a Benidorm y al resto de poblaciones atendidas por el Consorcio de Aguas de la Marina Baja (Rabasa-Fenollar-Amadoiro).



El Gobierno "salva" a Benidorm de la sequía con la desaladora de Mutxamel

Así, la nota explica que la Confederación Hidrográfica del Júcar «ha autorizado el suministro al citado Consorcio, y con carácter temporal», de 5 hectómetros cúbicos (cinco mil millones de litros de agua) con destino a abastecimiento a través de la conducción Rabasa-Fenollar-Amadoiro, «explotada por Acuamed». El inicio del suministro, «en fase de pruebas» comenzará esta misma semana, según el ministerio.

La directora general del Agua, Liana Ardiles, coordinó ayer una reunión con los presidentes de las Confederaciones Hidrográficas del Júcar y del Segura, María Ángeles Ureña y Miguel Ángel Ródenas, respectivamente, el delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Adolfo Gallardo, y el director general de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuenas Mediterráneas (Acuamed), Arcadio Mateo.

El objetivo era coordinar la ejecución de todas las medidas previstas en los Reales Decretos aprobados para paliar la sequía que afecta a las cuencas hidrográficas del Júcar y del Segura.

La directora general del Agua informó de la liberación de un crédito de 50,1 millones de euros para atender las necesidades derivadas de la situación de sequía. De esta cantidad, 20,1 millones se destinarán a la cuenca del Júcar, y los 30 millones restantes a la del Segura.

La próxima semana la confederaciones declararán las primeras actuaciones de emergencia financiadas con cargo a esta partida.

Por otra parte, el próximo 2 de junio se ha convocado una reunión con el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo Segura (Scrats) y usuarios de la cuenca para abordar la cesión de derechos desde Orihuela prevista en el Real Decreto de Sequía de la cuenca del Segura.